	ACTA DE CUMPLIMIENTO/ PARCIAL/FINAL / SUPERVISION	Codigo AG-F-GC-05
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSP-067-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y DE PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEFINIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA LUDOTECA MUNICIPAL
FECHA SUSCRIPCIÓN :	viernes, enero 23, 2026
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000067 del 23/01/2026
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 27.000.000
ADICION No. 01	NO APLICA
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.000.000
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante:DIEZ (10) pagos mensuales mes vencido por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.700.000) MCTE, cada uno.
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIO:	viernes, enero 23, 2026
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA TERMINACION:	domingo, noviembre 22, 2026
PRORROGA No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
CESION O TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	ALBA CECILIA ACOSTA BEJARANO

C.C.	20.638.039 expedida en Gachetá
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
C.C.	N.A.

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO _____	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los	**jueves 01 de octubre de 2026**

nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL:	Del 23 de agosto de 2026 al 22 de septiembre de 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o items de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1. Realizar convocatoria en las instituciones educativas de primaria del municipio y demás espacios de participación de la población de Primera Infancia e Infancia, durante toda la vigencia garantizando la participación activa de dichos grupos poblacionales en las actividades de la Ludoteca.

AVANCES

La profesional mantuvo la convocatoria activa en las instituciones educativas de primaria y demás espacios de participación de primera infancia e infancia. Este esfuerzo garantiza que los niños y niñas tengan acceso a actividades lúdicas que promueven creatividad y juego en un entorno seguro y familiar.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 2. Elaborar y ejecutar cronograma mensual de actividades lúdicas con la población de Primera Infancia e Infancia, tanto del área urbana como rural.

AVANCES

La profesional elaboró y ejecutó el cronograma mensual de actividades lúdicas en instituciones rurales, como la sede Romeral de la Escuela Normal Superior en la vereda Moquentiva. La programación evidencia cobertura en zonas rurales y asegura inclusión de la primera infancia en espacios de recreación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3: Elaborar y ejecutar cronograma mensual de actividades lúdicas con la población de Primaria de las instituciones educativas del municipio de Gachetá, tanto del área urbana como rural.

AVANCES

La profesional implementó el cronograma mensual con la participación de 11 niños en la sede Romeral, quienes se vincularon en actividades de ludoteca, biblioteca y artes. Las actividades fueron integrales, promoviendo creatividad, expresión artística y aprovechamiento del tiempo libre.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4: Organizar y adelantar una (1) jornada de ludoteca al parque y/o a la cuadra de forma mensual, con el apoyo de la Biblioteca, con el fin de fortalecer procesos de habilidades y destrezas en los niños y niñas del municipio de Gachetá.

AVANCES

La profesional organizó la jornada de ludoteca al parque en el Miguel de Ibarra, articulada con biblioteca, artes y vacunación. La participación de 30 niños demuestra la capacidad de convocatoria y la integración con otros programas municipales, fortaleciendo habilidades y destrezas en espacios comunitarios.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5: Organizar, apoyar y ejecutar las actividades relacionadas con la niñez (vacaciones recreativas, día del niño, Halloween, novenas navideñas, entre otras).

AVANCES

La profesional apoyó actividades especiales como vacaciones recreativas y celebraciones escolares en la Escuela Normal Superior. Estas acciones promovieron integración, recreación y ambientes seguros, inclusivos y adecuados para la niñez, cumpliendo con la directriz de garantizar espacios de participación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6: Garantizar una adecuada atención al público dentro del programa de la ludoteca municipal, brindando un servicio de calidad que beneficie a la población, ofertando actividades de impacto en la niñez gachetuna.

AVANCES

La profesional brindó atención de calidad a 255 usuarios de la Ludoteca Municipal, con actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas. Este resultado refleja impacto positivo en la niñez gachetuna y justifica la pertinencia del programa como espacio de participación familiar y comunitaria.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7: Organizar y mantener en orden y aseo las instalaciones y elementos de la ludoteca municipal, notificar las novedades que se presenten.

AVANCES

La profesional mantuvo orden y aseo en las instalaciones y elementos de la ludoteca, garantizando un ambiente seguro y adecuado para el desarrollo de las actividades. Este cumplimiento asegura condiciones óptimas para la atención infantil y la confianza de las familias.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8: Apoyar y fortalecer los diferentes programas, actividades y eventos dirigidos a población vulnerable integrantes de los programas sociales existentes en el municipio de Gachetá de acuerdo a directriz de la Secretaría de Desarrollo Social.

AVANCES

La profesional realizó actividades lúdico-recreativas con el grupo Edad de Oro y con población vulnerable (adulto mayor y discapacidad), tanto en biblioteca como en veredas rurales como Tasajeras y Fátima. Se atendieron 156 usuarios, evidenciando articulación con programas sociales y fortalecimiento de la inclusión. Además, se apoyó a la biblioteca en cine-foros para adultos mayores de Salinas y Cusaquín.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 9: Participar de las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las programadas por la Secretaría de Desarrollo Social y la Administración municipal.

AVANCES

La profesional participó en actividades complementarias como cine-foro para adultos mayores y en la visita técnica de la Gobernación de Cundinamarca a la Ludoteca. Estas acciones demuestran compromiso con la gestión cultural y la articulación institucional, fortaleciendo la presencia de la ludoteca en procesos municipales.

DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA

Informe de gestión y avances del Contratista No.	**8**	de	**10**

Factura o documento Equivalente No.	**8**	25 de septiembre de 2026	VALOR:	**$ 2.700.000**
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	9509934842	Fecha / Pago	07/09/2026 - $508,300
(Solo para compaventa y suministro) Ingreso Almacén			Fecha	

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNETICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACION. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTIAS, HACER RELACION DE LAS POLIZAS APROBADAS.

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 27.000.000**	
1.2	PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		**$ 18.900.000**
1.3	VALOR PRESENTE PAGO		**$ 2.700.000**
1.4	SALDO POR EJECUTAR		**$ 5.400.000**
	SUMAS IGUALES	**$ 27.000.000**	**$ 27.000.000**

RELACION DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 01	EDS-2026000093 del 05/03/2026	**$ 2.700.000**
PAGO No. 02	EDS-2026000171 del 27/03/2026	**$ 2.700.000**
PAGO No. 03	EDS-2026000297 del 07/05 /2026	**$ 2.700.000**
PAGO No. 04	EDS-2026000373 del 27/05 /2026	**$ 2.700.000**
PAGO No. 05	EDS-2026000481 del 24/06 /2026	**$ 2.700.000**
PAGO No. 06	EDS-2026000599 del 30/07 /2026	**$ 2.700.000**
PAGO No. 07	EDS-2026000704 del 28/08 /2026	**$ 2.700.000**
PAGO No. 08		**$ 0**
PAGO No. 09		**$ 0**
PAGO No. 10		**$ 0**
TOTAL		**$ 18.900.000**

RUBRO PRESUPUESTAL:

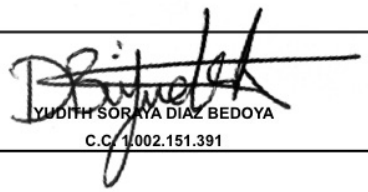
RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	260401-ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	065-Mantener y fortalecer el servicio de Ludoteca.	$2.700.000
TOTAL			**$2.700.000**

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
jueves, octubre 01, 2026		

FIRMA DEL SUPERVISOR



YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA

C.C. 1.002.151.391